



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	Eddie Garro Elizondo
Dependencia:	Area de Fondos Especiales, DIRBDS
Periodo de Gestión:	enero 2023 – Enero 2024
Destinatarios:	MBA. Marlon Valverde Castro. Dirección General Banca Social MBA. Silvia Goyez Rojas. Dirección de Capital Humano
Firma:	
Fecha:	22/01/2024

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión.....	2
Labor Sustantiva Institucional	2
Cambios en el entorno	2
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	3
Acciones sobre el Control Interno.....	3
Principales Logros.....	3
Proyectos más relevantes	4
Administración de Recursos Financieros.....	4
Sugerencias.....	5
Observaciones	5
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	5
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.....	5
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	5
Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.....	5
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	5



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

Este informe de fin de labores se hace en cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en “DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO D-1-2005-CO-DFOE”.

‘e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa’.

Este documento contiene la información relevante necesaria para dar conocer la gestión del suscrito en el puesto de Jefe del Area Productos Bienestar. Dependencia adscrita a la Dirección General de Banca Social, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

El período de cumplimiento de funciones en el puesto mencionado, se llevo a cabo desde el 01 de enero de 2023 hasta el 10 de enero de 2024, período en el cual se llevo a cargo del área, regresando de un período apoyando a la Dirección de Fodempyme.

Resultados de la gestión

Labor Sustantiva Institucional

El área Productos Bienestar, tiene como principal función administrar de manera prudente los recursos asignados por el Banco Popular para el cumplimiento de sus objetivos fundamentales, según se detalle en el Reglamento para el Funcionamiento de los Fondos Especiales, aprobado por la Junta Directiva Nacional, con un enfoque en la atención de poblaciones con algún grado de vulnerabilidad.

Para lo cual se tienen activos cuatro Fondos, a saber, el Fondo Especial de Vivienda FEVI, el Fondo Especial de Desarrollo FEDE, el Fondo de Avals Especiales y el Fondo BP Bienestar, los cuales tienen características muy propias que en la actualidad cumplen con el objetivo trazado para el Area.

Cambios en el entorno

Se debe hacer un balance de la situación económica actual del país, luego de 2 años enfrentados a nivel mundial a una crisis de salud que aceleró otras situaciones graves, y 2 años en un proceso concreto de recuperación económica, las enseñanzas aprendidas de la pandemia, han dejado una huella imborrable en la población costarricense.

En una recuperación clara de la economía, es evidente que cuando se valora el comportamiento en general de los Fondos Especiales; la conclusión se lleve a un plano de mucha cautela, debido a la incertidumbre general en muchos ámbitos de la economía nacional, entre ellos el crédito de cualquier tipo.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

No obstante a esta situación, la recuperación ya es una realidad, y es ahí donde los Bancos ya están comprometidos con las diferentes poblaciones, y en especial los Fondos Especiales, que se han enfocado históricamente a la atención de poblaciones vulnerables, como fin ultimo de su creación.

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Dependencia	Calificación RO	Nivel RO	Calificación CI	Nivel CI
División de Ventas Presenciales	6,00%	Excelente	0,00%	Excelente
Área de Productos de Vivienda Social	2,00%	Excelente	0,00%	Excelente
Área Pignoración	0,00%	Excelente	0,00%	Excelente
Área Productos Bienestar	0,00%	Excelente	0,00%	Excelente
Centro de crédito sobre alhajas	14,67%	Regular	4,25%	Excelente
Calificación promedio de la Dirección	5%	Excelente	1%	Excelente

Acciones sobre el Control Interno

En cuanto al control interno y Riesgo Operativo, en el Area de Productos Bienestar, se lleva un adecuado seguimiento a las actividades que conforman la guía vigente, se hacen revisiones periódicas, con el fin de mantener siempre un control acorde con los lineamientos del Banco, situación que llevan al Area a niveles excelente en las calificaciones.

Principales Logros

Durante el año 2023, el área tuvo metas y objetivos claramente marcados y coordinados con la Dirección de Banca de Desarrollo Social y recientemente con la Dirección General de Banca Social, dependencia a la cual se encuentra adscrita. No obstante, en este apartado, se mencionaran logros durante el 2023 que van mas allá de dichas metas, y que a criterio del suscrito, se convierten en acciones relevantes de cara al futuro y sostenibilidad del modelo de negocios de los Fondos Especiales.

Modificación normativa. Como hecho relevante, durante el 2023, se tuvo un enfoque claro en la actualización de la Normativa Vigente, que permitiera una gestión mas ágil, y así reaccionar de manera efectiva a las necesidades de los segmentos de mercado que se abordan con los Fondos. La modificación mas relevante se da en el producto FEDE, donde se han propuesto cambios que harán del producto, una propuesta mas amplia y moderna. Con un énfasis muy marcado el la parte de análisis, donde después de un trabajo muy fuerte en coordinación con áreas expertas se logró hacer visible al FEDE en la Guia General de Lineamientos, cosa que no pasaba previo a esta reforma.

Se destacan también modificaciones a FEVI y FAVI, siempre buscando una mejora continua y actualización de la propuesta de valor de Fondos Especiales.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Traslados de cartera FEVI al Banco Popular. No se puede dejar de lado que durante el año 2023 se realizó un traslado muy importante de cartera, con cifras que superan los 4.400 millones en FEVI. Cabe resaltar que los traslados son parte de la operativa normal.

Cumplimiento de metas de colocación. El año 2023, en cuanto a las metas de colocación, para el fondo FEDE se alcanzó un 91%, superando las expectativas, y cerrando además con un inventario muy importante de Organizaciones con necesidades de recursos para 2024. En cuanto al FEVI, el alcance fue de un 145%, superando por mucho lo planteado al inicio de año. Para el FAVI, no se estableció una meta de colocación, por las condiciones internas del producto que no lo permitió.

Fondo BP Bienestar. Sale a producción en febrero de 2023 el programa BP bienestar; el cual termina el año con un cumplimiento de meta de un 149%. Programa que da un apoyo relevante a personas físicas que enfrentan sobreendeudamiento.

Proyectos más relevantes

Fondo de Avales. El inicio de la entrada en producción de programas de avales por pérdida esperada. Los cuales potenciarán los ingresos del Fondo y la colocación de crédito en el Banco Popular.

Mejoras al Fondo Especial de Desarrollo. Con la idea de diversificar el alcance del FEDE, se tiene en la lista de mejoras, la creación de un programa especial en FEDE Directo llamado micro FEDE Asociativo.

Mejoras al producto FEVI. EL Fondo Especial de Vivienda FEVI, se tiene en proceso una modificación relevante, mejorando las tasas de interés del producto, con el fin de hacerlo más competitivo en el mercado.

Fondo BP Bienestar. Se espera transformar el producto, con una modificación en las condiciones de acceso, para que más personas tengan la posibilidad de beneficiarse.

Administración de Recursos Financieros

El área de Fondos Especiales al cierre de 2023, administra activos por 69.000 millones de colones, entre cartera de crédito, Inversiones y otros activos. Recursos que provienen de las utilidades que el banco traslada todos los años, más la gestión propia de los ingresos que producen los Fondos administrados.

El área de Fideicomiso del Banco Popular, es quien lleva los registros contables, a cambio de un pago mensual contratado. Además el Área de Productos Bienestar, recibe auditorías internas y externas que apoyan la gestión adecuada en todos los aspectos administrativos, operativos y Financieros, entre otros.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Sugerencias

Como sugerencia, el suscrito considera necesario fortalecer la estructura del recurso humano actual, esto con el fin de mejorar la atención y generación de ingresos. Con énfasis en la atención del Fondo Especial de Desarrollo FEDE y el Fondo de Avales Especiales FAE

Observaciones

No se consideran observaciones relevantes

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

No se tiene a la fecha ningún compromiso pendiente con la Contraloría General de la República.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Se cumplieron con todos los requerimientos y ajustes solicitados por la empresa auditora. Los estados financieros con corte a diciembre 2022 no tienen elementos por subsanar. A la fecha ya se está en proceso de la auditoría del cierre a diciembre 2023.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

A la fecha se han cumplido TODAS las recomendaciones que durante mi gestión ha formulado la Auditoría Interna. Nos encontramos en proceso de atención de informe AIRI-44 y AIRI-48.

Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

CONVENIO DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION Y OPERATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO D DE LOS FONDOS ESPECIALES, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE FIDEICOMISOS Y EL AREA DE FONDOS ESPECIALES. Se encuentra debidamente actualizado y firmado.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.